



**Constancia de validación de proyecto ganador en la  
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 11 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial IGNACIO ZARAGOZA I, clave 17-074 en la Demarcación Territorial Venustiano Carranza corresponde a: \_\_\_\_\_

<b>PROYECTO GANADOR</b>
FotoTECM-DD <u>11</u> - <u>000154</u> /2025 y número de identificación <u>18</u>
<b>Nombre</b>
REENCARPETADO EN TODA LA COLONIA IGNACIO ZARAGOZA I
<b>Descripción</b>
SE PROPONE EL REENCARPETADO EN TODA LA UNIDAD TERRITORIAL IGNACIO ZARAGOZA I, EN CASO DE QUE MI PROYECTO RESULTE GANADOR SE PROPONE UN RECORRIDO PARA DETECTAR LAS CALLES DANADAS, HASTA DONDE ALCANCE PRESUPUESTO
<b>Lugar de ejecución</b>
TODA LA UT

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

**DIRECCIÓN DISTRITAL 11**

<b>TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO</b>		<b>SECRETARÍA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO</b>
	<b>INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO</b>	
<b>MTRA. ROSALINDA FIGUEROA TORRES</b>	<b>DIRECCIÓN DISTRITAL</b>	<b>LIC. ROCÍO VEGA RAMÍREZ</b>
<b>NOMBRE Y FIRMA</b>	<b>11</b>	<b>NOMBRE Y FIRMA</b>